

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 07 DE JUNIO DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**NÚMERO: ACT-EXTRAORDINARIA-02-07-06-2018**

**Ciudad de México, a 07 de junio de 2018.**

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 07 de junio de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes integrantes:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. Ofelia del Pilar Enriquez Borobia, Firma por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, quien preside esta sesión somete el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de los documentos denominados, autorización del cambio de calificación, solicitud de cambio de calificación, formato de corrección de calificación, notificación y correo electrónico, documentos relativos a dos procedimientos de cambio de calificación para dar cumplimiento al Recurso de Revisión RRA 1245/18, número de solicitud 2901000022117, enviados por la Dirección de Unidades.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Dirección de Unidades a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de clasificación y

desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

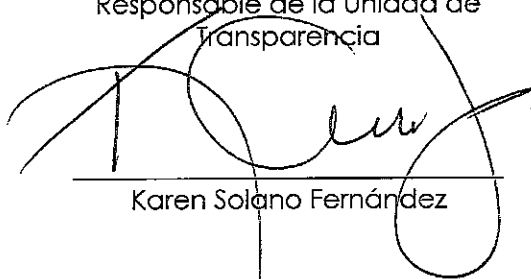
Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO:** Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la Directora de Unidades, Mtra. Xochitl L. Moreno Fernández

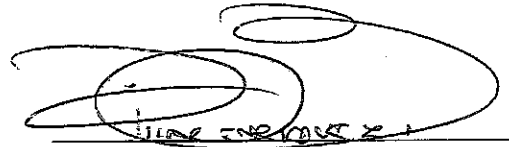
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:40 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de  
Transparencia



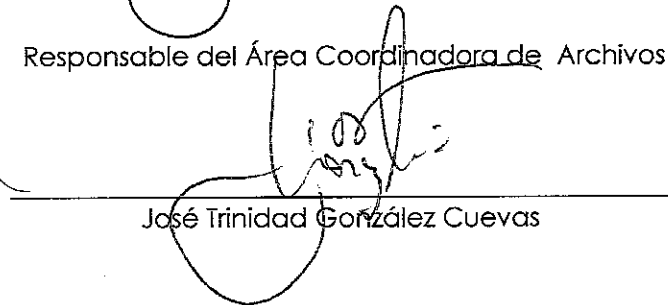
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Ofelia del Pilar Enríquez Borobia

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas